



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0057915/2017

VISTO

La resolución decanal 2069/2017 en la que el señor Decano ad referendum de este cuerpo resuelve en su artículo 1º "hacer lugar a lo solicitado por la alumna Paula Alejandra GONZALEZ TORRES (DNI. 32.925.964) y otorgar por vía de la excepción una prórroga de la regularidad del Practicanato Profesional de la carrera Bioquímica (plan 1995) hasta marzo del 2018 inclusive"; y

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ratificar la resolución decanal 2069/2017 en todos sus términos.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

Resolución Nº **1581**
SGC/mie


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC